



18 °C Probabilidad de Precipitación 1 %
 Vientos 7 Km/h
 -1 °C

www.lapatriainlinea.com - www.lapatria.com.bo

Bs. 7.00

Incremento en el costo de harina reduce producción de pan



Pág. A5

Largas filas para conseguir pan en los mercados /LA PATRIA



Pág. A3

Crisis económica: pequeñas empresas luchan por sobrevivir en Oruro



Buscan anular personerías jurídicas de Morena, APB-Súmate y UN en plena carrera electoral

Pág. B1

Oruro genera 250 toneladas de basura diaria; solo se reciclan 100 anualmente

Pág. A8

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro por el liderato del grupo "B" recibe a The Strongest

El partido se desarrollará la noche de este jueves en el estadio "Jesús Bermúdez" desde las 20:00 horas

SUPLEMENTO POLICIAL

Detienen a 4 adolescentes involucrados en una violación grupal a una jovencita de 15 años

Nuevo decreto ministerial modifica aranceles de importación para vehículos, mantiene 0% en híbridos

Pág. B4

Sedes supervisa bioseguridad en hospitales de Oruro ante influenza

LA PATRIA

El Servicio Departamental de Salud (Sedes) Oruro supervisó el Hospital de Segundo Nivel Barrios Míneros para verificar las condiciones de bioseguridad y la capacidad resolutive en la atención de pacientes con influenza. La visita se realizó como parte del plan de contingencia ante el aumento de casos complicados por esta enfermedad.

Durante la visita, se constató que el nosocomio cuenta con un área de aislamiento para la atención a los pacientes con influenza u otra infección respiratoria, tanto en el sector de pediatría como en medicina interna. Además, se verificó que en la parte de adultos también cuentan con un plan de contingencia que se está cumpliendo.

Leydi Martínez, responsable de la Unidad de Epidemiología del Sedes Oruro, informó acerca de

la supervisión a los diferentes hospitales que están atendiendo pacientes con influenza que se complicaron y requieren esta atención médica. Se revisaron aspectos como la bioseguridad en las zonas de aislamiento y cuántas camas están habilitadas para estos pacientes.

Martínez indicó: “El hospital hizo un plan de contingencia y están cumpliendo el mismo a cabalidad en cuanto a la atención de los pacientes

con influenza u otra infección respiratoria aguda. Con ello, lo que queremos hacer definitivamente es prever que, por si ocurriese algún incremento de casos de lo que es el tema de la influenza y sus complicaciones”.

VACUNACIÓN

En cuanto a la vacunación, Martínez resaltó su importancia e instó a la población a acudir a los diferentes puntos para recibir la vacuna correspondiente.

Se pudo verificar que el Hospital Barrios Míneros actualmente cuenta con la vacunación y ha iniciado el esquema tanto a la aplicación de personas en riesgo, como los pacientes que acuden al servicio de hemodiálisis.

También se tiene programada la vacunación a los adultos mayores que acuden al servicio y al personal de salud. “Con estas medidas, lo que pretendemos definitivamente es realizar el control de

lo que es el tema de las infecciones respiratorias y la prevención, sobre todo, de la influenza”, finalizó Martínez.

La supervisión forma parte del esfuerzo continuo por garantizar una respuesta adecuada ante posibles incrementos en los casos complicados por influenza. Se busca asegurar no solo una atención oportuna sino también prevenir brotes adicionales mediante estrategias efectivas como la vacunación.

LA PATRIA

Registran avance del 65% en construcción del Centro Ghislain Dube

A la fecha, el proyecto de construcción del Centro de Educación Especial Ghislain Dube tiene un avance físico del 65% y financiero del 33,23%, y la entrega provisional está prevista para el 1 de agosto de 2025, siempre y cuando no surjan imprevistos en su ejecución.

La jornada del miércoles, el gobernador Johnny Vedia realizó una inspección al Centro de Educación Especial Ghislain Dube para constatar el avance de las obras de construcción de esta importante infraestructura educativa, ubicada en la zona

Sur, en la urbanización Universidad Técnica de Oruro (UTO).

Gonzalo Canqui Villarroel, secretario de Obras Públicas de la Gobernación, explicó que en la planta baja del proyecto se tiene el bloque administrativo, con un área de pedagogía, aulas, un gabinete multidisciplinario en el cual se tendrá un área de medicina general, fonoaudiología, además de psicología, psicopedagogía, risoterapia y estimulación sensorial, además de un área técnica que contará

con varios talleres como belleza integral.

En la planta alta se contará con áreas pedagógicas, aulas de computación, área de servicio y también se contará con lo que son las baterías de baño. El proyecto tiene un tiempo de ejecución de 438 días calendario y dentro del avance físico de la obra se reportó a la fecha un 65% de ejecución y un avance financiero del 33%.

“Realmente para mi persona es una gran satisfacción estar con los padres de familia, con los

estudiantes, con nuestros niños y niñas del Ghislain Dube. Hemos dicho que tenemos tres pilares fundamentales en el departamento: salud, desarrollo económico y desarrollo humano. Este centro es fundamental para cerrar la brecha que enfrentan nuestros niños con capacidades diferentes”, manifestó Vedia.

Asimismo, la autoridad departamental destacó que la obra fue gestionada por la Gobernación y es financiada por la Unidad de Proyectos Especiales

(UPRE), y con una contraparte económica del Gobierno Departamental.

“Cuando uno quiere, se puede. Vamos a tener áreas especializadas de laboratorio para niños con déficit auditivo, visual, intelectual y dificultades locomotoras. Aquí tendrán mejores condiciones para su desarrollo e inclusión en la sociedad”, añadió.

A su turno, Zulma Chamblé, directora del Centro de Educación Especial Ghislain Dube, aseveró que el proyecto irá en beneficio de 320 estudiantes

actualmente inscritos, entre los que se encuentran personas con discapacidad, autismo, síndrome de Down, entre otros.

“Realmente como padres de familia estamos orgullosos de tener a estos angelitos como bendiciones y que nuestras autoridades no nos están olvidando, que nuestras autoridades están también apoyándonos y un deseo grande de todos los padres de familia y de nuestros niños es que se nos entregue esta infraestructura con todas las comodidades que necesitamos”, expresó Rosmary Meneses, presidente de la Junta Escolar del centro.

LA PATRIA

Nueva licencia de conducir incorpora símbolos patrios y tecnología avanzada

El Servicio General de Identificación Personal (Segip) socializó la nueva licencia de conducir de Bolivia, que incluye medidas de seguridad avanzadas y un diseño que refleja la diversidad cultural del país.

El director departamental de Oruro del Segip, Wilber Reynaldo Laura Quispe, destacó las características de este do-

cumento durante una socialización reciente.

Además, se continúa promoviendo la aplicación móvil “Mi Identidad”, que permite a los ciudadanos portar digitalmente su cédula de identidad y licencia de conducir.

La nueva licencia de conducir incorpora la trico-

lor boliviana, la Whipala y los tres idiomas originarios más reconocidos de Bolivia. También incorpora medidas de seguridad como microtextos, tinta UV, código de lectura digital y un número de emergencia para evitar falsificaciones.

“Son características muy particulares, también

tenemos en esta licencia de conducir letras pequeñas de los departamentos de Oruro y obviamente también tenemos la flor Kantuta, características muy particulares de Bolivia”, aseveró Laura.

Según Laura, es importante que en Bolivia se modifique el tema de la tec-

nología y siempre se debe estar a la par con ella. La modernización en cuanto a la documentación emitida es fundamental para el avance del país.

Asimismo, destacó que la aplicación “Mi Identidad” permite al ciudadano llevar su cédula y licencia en su teléfono

celular, facilitando así el control policial en carretera o durante viajes.

La implementación de estas nuevas tecnologías busca mejorar la seguridad y facilitar el acceso a documentos esenciales para los ciudadanos. La socialización continua del uso digital tiene como objetivo asegurar que todos los bolivianos puedan beneficiarse de estas innovaciones en identificación personal.

Cotizaciones gentileza de:



| | | | | | | | | | | | |
|--------------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|--|--------------------------------|--------------------------------|-------------------------------|------------------------------|---------------------------|----------------------------|
| 2da. QUINCENA MAYO | ESTANO L.F. \$us. 14,48 | PLOMO L.F. \$us. 0,89 | ZINC L.F. \$us. 1,19 | COBRE L.F. \$us. 4,30 | ANTIMONIO T.M.F. \$us. 58.250,00 | WOLFRAM T.M.F. 21.460,28 | BISMUTO L.F. \$us. 11,60 | ORO O.T. \$us. 3.278,65 | PLATA O.T. \$us. 32,53 | COTIZACIÓN DEL DÓLAR | |
| | | | | | | | | | | VENTA 6. ⁹⁶ | COMPRA 6. ⁸⁶ |

Crisis económica: pequeñas empresas luchan por sobrevivir en Oruro

LA PATRIA

La Federación Departamental de la Micro y Pequeña Empresa (Fedemype) Oruro informó que varias unidades productivas han cerrado en lo que va del año, debido a la crisis económica, la escasez del dólar y el incremento de costo en las materias primas.

La presidente de la Fedemype Oruro, Verónica Ayala, muy preocupada ante la difícil situación que atraviesa su sector, rechazó

las medidas que adoptó el gobierno en cuanto al incremento salarial, la falta de atención respecto al aumento de costos de materias primas y la falta de políticas económicas que impulsen este sector.

“Nuestros costos de producción están incrementando; por ejemplo, un hilo costaba 6,50 bolivianos, ahora lo adquirimos en 15 bolivianos. Muchos de nuestros compañeros trabajan con préstamos, los cuales no se están pudiendo cubrir y por ello están

vendiendo sus maquinarias. Estamos muy preocupados”, manifestó Ayala.

Para paliar esta situación, están organizando diferentes actividades para que sus afiliados puedan exponer y vender sus productos, pero reconocen que su producción no son productos de consumo masivo y que, a pesar del esfuerzo, apenas les alcanza para subsistir. Es así que instalaron una feria por el Día de la Madre en la plaza Castro y Padilla, donde ofrecen varios pro-

ductos como prendas de vestir, bisutería, artesanía, muebles, tejidos, textiles, marroquinería, entre otros.

COSTOS MATERIA PRIMA

En cuanto a la confección textil, la tela, que es la materia prima, duplicó su precio, lo cual eleva el costo de producción y genera un incremento de monto en que se vende el producto final, lo cual no es aceptable para la economía de los consumidores.

Ayala mencionó que se encuentran muy preocupados y no descartan tomar medidas de protesta ante la falta de atención



Micro y pequeños empresarios batallan a diario para mantener sus negocios / LA PATRIA

del gobierno, que con el incremento salarial ha hecho que las unidades productivas que estaban creciendo despidan a sus trabajadores y se conviertan en unidades productivas familiares.

84% de bolivianos trabaja en la informalidad

LA PATRIA

Bolivia se posiciona como el país con mayor informalidad laboral en Sudamérica, según lo advirtió el gerente de la Cámara Departamental de Industrias Oruro (CIO), José Peñaranda. El dato es alarmante: el 84 por ciento de los trabajadores bolivianos se encuentra en el sector informal, número que supera al de Perú, que alcanza el 72%, y al de Chile, cuya informalidad apenas llega al 27%.



Informalidad y depreciación afecta a Bolivia / LA PATRIA

“El tipo de cambio está relacionado con esta situación y urge fortalecer la producción nacional; estos son los resultados ante la mala política económica aplicada en los últimos 20 años”, mencionó Peñaranda.

“Lo que hemos podido advertir es que a mayor depreciación del tipo de cambio, hay mayor informalidad; además, en el caso chileno esta relación no se da, ya que en ese país

la informalidad responde a factores institucionales, macroeconómicos y políticos, no directamente a su moneda”, explicó el industrial.

Según su análisis, el país consume más de lo que produce, lo que genera un balance comercial deficitario y un déficit en el sector público. “Bolivia, cuando tenga mayor capacidad de producción de lo que consume, su tipo de cambio va a dejar de devaluarse. Este es el tema de fondo”, aseguró Peñaranda.

Estos datos ponen en evidencia los desafíos

estructurales que enfrenta la economía nacional, donde la informalidad no solo debilita el sistema laboral, sino también la base tributaria, la seguridad social y el crecimiento económico a largo plazo.

INNOVACIÓN

A pesar de la situación, Peñaranda destacó que los bolivianos emergen en situaciones difíciles y que innovan con negocios, ahora virtuales a través de las redes sociales, incluso en las largas filas por combustible.

NOTICIAS DEL BENI

Asambleísta de Iténez pide apoyo para productores de cacao silvestre

Las inundaciones y lluvias registradas en la provincia Iténez, principalmente en Baures, género el deterioro de la producción silvestre y cultivada de cacao por lo que se clama atención de las autoridades ante dichas pérdidas, afirmó la asambleísta departamental de la provincia Iténez, Jenny Parada Mopi.

“Los productores del cacao silvestre, reconocido por su calidad de excelencia, al ser la única especie endémica en el mundo, y que se produce en el Beni, han perdido gran parte de su producción”, dijo Parada.

Explicó que también hay riesgo de no trasladar la producción por el mal estado de los caminos y



Lluvias afectan la producción de cacao / LA PALABRA DEL BENI

piden su mantenimiento para que estén transitables.

Enfatizó que en el contexto internacional el precio del cacao se disparó como nunca antes debido a la reducción de la producción.

Mencionó que el quintal de este producto que

llegó a costar el 2023 entre Bs 1.600 y Bs 1.800; en 2025 se elevó hasta los Bs 4.000.

Recalcó que es prioritario recuperar la producción y ayudar a quienes se dedican a producir el cacao, cuyo chocolate es reconocido entre los 50

mejores del mundo por la Selección Cocoa Award.

El cacao silvestre se caracteriza por su mayor intensidad de aroma y sabor debido a su producción que es natural y no cultivada porque es una especie endémica.

Campesinos buscan ampliar producción piscícola en Beni

Para impulsar la producción acuícola en el Beni, se gestiona la ampliación de proyectos piscícolas en todo el sector campesino beniano, afirmó la ejecutiva de la Federación de Campesinos del Beni, Katiuska Guzmán.

“Gestionamos ante el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras y la Institución Pública Desconcentrada de Pesca y Acuicultura IPD- PACU, para contar con una ampliación de proyectos piscícolas en todo el Beni”, precisó.

Dijo que hace unos días se realizó la entrega de 20 pozas de producción piscícola, equipamiento e insumos en el municipio de Reyes.

El equipamiento es para fortalecer las capacidades productivas como: redes de arrastre, motobombas y alimento balanceado para peces.

Afirmó que estas pozas suman un total de 20 mil metros cuadrados de espejo de agua, donde se hará la siembra de 20 mil alevines de tambaqui, con una producción de 17,10 toneladas de carne de pescado.

Asimismo, se realizó la entrega de 103 pozas de producción piscícola, beneficiando directamente a 78 familias de los municipios de Rurrenabaque y San Borja en el departamento del Beni.

Las comunidades beneficiadas son Villa Borjana, Uyuni, Los Tigres y la Asociación El Palmar, donde también se entregaron redes de arrastre, motobombas de agua, más de mil metros de politubos y alimento balanceado.

Explicó que se requiere ampliar este proyecto en todo el Beni ya que tiene un alto potencial productivo en la piscicultura.



Se busca ampliar la ya rica producción piscícola en la región / LA PALABRA DEL BENI

Cabildo Indígena alista programa para celebrar fiesta patronal de la Santísima Trinidad

El tata Rubén Yuco informó que el Cabildo Indígena, espera la fiesta patronal de la Santísima Trinidad: Padre, Hijo y Espíritu Santo, con mucha fe y devoción con un programa religioso cultural para desarrollar.

Señaló que, por primera vez en la presente gestión, a solicitud de varias Unidades Educativas, promovieron la participación de la Soberana del Folklore del Cabildo Indígena 2025, quien lució el tipoy trinitario original con simbología de su confección, de acuerdo a la tradición ancestral.

Señaló que, también tienen programada una Feria de Comidas Típicas con la participación de los conjuntos folkló-



Esta fiesta es tradicional del Beni / LA PALABRA DEL BENI

ricos del Cabildo Indígena, quienes interpretarán sus danzas con su vestimenta, sus pasos y su propia música original, por lo que se invita a la ciudadanía a este evento que fusiona lo religioso con lo cultural y lo gastronómico.

Indicó que, otra actividad importante es la bajada de la imagen de

la Santísima Trinidad en la iglesia Catedral, un día antes del inicio de su novenario, con la finalidad de limpiarlo y ornamentarlo para que permanezca a vista de los feligreses a la espera del gran día, que este año será el domingo 15 de junio.

En dicha fecha se celebrará la fiesta patronal y se conmemorarán los 339

años de fundación de la ciudad Capital del Beni.

En la víspera de la celebración, los miembros del Cabildo Indígena prevén el traslado del ‘palo encobao’ hasta el lugar del jocheo de toros, el mismo que ya está debidamente engrasado, adornado y con sus respectivos premios, para realizar la tradición parada y la liberación de los toros a partir de las tres de la tarde.

Manifestó que, todos los miembros del Cabildo Indígena participarán de todas las actividades cívicas, religiosas y culturales que se programan para esta importante festividad, donde los conjuntos folclóricos junto a la bombilla, demuestran las danzas típicas.

Incremento en el costo de harina reduce producción de pan

LA PATRIA

Ante el incremento del costo del quintal de harina en Oruro de 250 a 500 bolivianos, los panificadores reducen su producción para evitar el desabastecimiento del pan de batalla en la ciudad.

Desde inicios de esta semana, la falta del pan de batalla en muchas tiendas de barrio de diferentes zonas de la ciudad generó preocupación en la ciudadanía orureña, aunque semanas atrás ya se veía la elevación de precios hasta en 0,70 bolivianos la unidad de pan. Los vecinos de zonas alejadas han hecho conocer su preocupación, pero sus reclamos no han sido atendidos por ninguna autoridad.

LA PATRIA visitó algunos centros de abasto buscando harina, pero los comerciantes informaron que no está llegando o que está muy cara y prefieren no traer el producto. En los pocos lugares donde se encontró, el costo del kilo de harina está entre 8 y 10 bolivianos.

PANIFICADORES

Por su lado, desde la Federación Departamental de Panificadores de Oruro aseguran que se mantendrá el costo de la unidad de pan a 0,40 bolivi-



Pan de batalla mantendrá su precio de 40 centavos, pero habrá menos producción / LA PATRIA

vianos, esperando que el Gobierno Central pueda cumplir con el pliego petitorio de este sector para incrementar el cupo de la subvención de harina a este sector.

“Este lunes hemos tenido un ampliado nacional, donde hemos hecho conocer nuestra preocupación a las autoridades y hemos exigido que se cumpla con las cantidades acordadas de harina subvencionada para la elaboración de pan, ya que Oruro requiere al menos más de 30 mil quintales, pero solo recibimos algo más de 14 mil quintales, y cada uno de los afiliados recibe entre 4 y 1 quintal

a nivel departamental”, explicó el vicepresidente interino de la Federación de Panificadores de Oruro, Ramiro Ríos.

Detalló que es desde principios de esta gestión que se redujo el cupo de Oruro, y que mientras tanto se elaboraba el pan de batalla mezclando la harina subvencionada con la harina argentina, pero que desde hace dos meses este producto en el mercado, que antes se encontraba a un precio de 250 bolivianos, ahora cuesta 500 bolivianos, lo cual no favorece al sector. Por lo que, en vez de incrementar el costo del producto final, prefirieron reducir su producción.



Filas ante la poca producción de pan en Oruro / LA PATRIA

Según declaraciones del gerente de la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Franklin Flores, a medios nacionales, el gobierno compra el quintal de harina en un promedio de 315 bolivianos y lo comercializa de forma subvencionada a los panificadores en 96 bolivianos, para cumplir con el compromiso de mantener el precio de la unidad de pan.

“Debemos aclarar que no nos regalan la harina, nos dan a un costo diferenciado, con el fin de garantizar el abastecimiento del producto en el mercado. Actualmente, cada quintal de

Emapa nos cuesta 109 bolivianos”, informó el dirigente de los panificadores.

PRODUCCIÓN

De un quintal de harina se producen entre 900 y 1.000 unidades de pan, y en base a la hoja de costos es que se mantiene la subvención de harina para el sector panificador. Existen productores independientes que producen este alimento a costos más elevados, mismos que no son controlados y fiscalizados, reclamo expresado por el sector panificador y amas de casa, que piden atención de las autoridades.

Vecinos piden acción inmediata ante aumento de precios de la canasta familiar

LA PATRIA

La Federación de Juntas Vecinales (Fejuve) Nueva Ciudad Igualitaria solicitó una reunión urgente al alcalde Adhemar Wilcarani para abordar el incremento de los precios de la canasta familiar en Oruro.

Freddy Saramani, presidente ejecutivo de la Fejuve, destacó la preocupación por la subida de precios en los mercados y la falta de controles por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

La organización dio un plazo de 48 horas a la autoridad municipal para convocar mesas de trabajo con Defensa al Consumidor y tomar acciones inmediatas.

Saramani informó que durante una asamblea con las diferentes juntas vecinales se realizó un análisis sobre la situación de la canasta familiar. En ese marco, se elaboró un voto resolutorio y una carta dirigida al alcalde manifestando la preocupación ante el aumento de los precios de los productos de primera necesidad.

“Este tema de la canasta familiar es muy importante; sabrán ustedes que todo ha subido al 100%, y la especulación está fatal en los mercados”, expresó.

Según Saramani, se esperaba que alguna autoridad pudiera pronunciarse y realizar el control en los mercados; sin embargo, observó que los brazos opera-

tivos del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro no efectúan un control en los mercados. “Defensa al Consumidor, ¿dónde está? Deberían estar en cada abasto con su lista de precios, y no a la especulación”, exclamó.

La Fejuve expresó su preocupación ante aquellas personas que viven del día a día y cuyos ingresos no les permiten comprar lo más básico para subsistir. El bolsillo de las familias se empobrece cada día más.

En ese sentido, se dio a la autoridad municipal un plazo de 48 horas para que convoque a mesas de trabajo con sus brazos operativos, que son Defensa del Consumidor, para trabajar en



Fejuve expresa preocupación ante el incremento de precios / LA PATRIA

acciones para frenar la especulación en los centros de abasto y realizar los controles necesarios.

Durante las visitas a los mercados, Saramani indicó que “realmente hemos notado” el aumento significativo en los precios. Además, enfatizó que “la-

mentablemente nadie dice nada” sobre esta situación crítica.

La falta de intervención por parte del Gobierno Autónomo Municipal ha llevado a un descontento generalizado entre las comunidades afectadas por el aumento constante en el costo de vida.

EDITORIAL

CRESPONES NEGROS PARA LA ECONOMÍA BOLIVIANA

Con crespones negros puestos en las puertas de sus negocios y una marcha de protesta, los gremialistas reclamaron una pronta solución a la crisis económica que vive Bolivia, porque con la escalada del precio del dólar paralelo es difícil sostener sus negocios, ya que sus otrora ganancias se convirtieron en gastos para la comida y el pago del alquiler de sus tiendas.

El 85 por ciento de la población económicamente activa está en el sector informal, por lo que dependen de sus productos para subsistir, pero como adquieren los mismos del exterior el cambio del dólar les ha afectado mucho.

Los gremialistas presentaron un pliego de peticiones, en el que destacan los temas del incremento de precios de la canasta familiar, la escasez

de combustibles, que también afecta a su sector, y por último la falta de control del precio del llamado dólar blue o paralelo.

Aunque las autoridades del Gobierno y de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, YPF, aseguran que el abastecimiento de combustible es normal, pero las largas filas en los surtidores demuestran lo contrario.

La situación de los combustibles tenderá a agravarse porque los conductores de los cisternas que transportan el diésel y la gasolina determinaron entrar en huelga, reclamando por el elevado costo de sus repuestos y otros insumos, necesarios para que funcionen sus vehículos.

Mientras todo esto ocurre en la ciudad, en la frontera con Perú, las vendedoras decidieron ya no traer productos peruanos por el alza en el precio del sol (moneda

de ese país), por lo que ahora son los peruanos quienes llegan a Bolivia para llevarse mercadería barata.

Los gremialistas dieron al Gobierno un plazo de dos días para recibir la respuesta a su pliego petitorio, de acuerdo a ese resultado se determinarán las siguientes acciones a realizar.

Por el momento, los sectores comerciantes reabrirán sus tiendas y retomarán sus actividades. Sin embargo, no descartan radicalizar las medidas de presión si el Gobierno no atiende sus demandas.

La situación no solamente afecta a los comerciantes, sino también a la población en general, ya que, si bien hubo un incremento salarial, aún así a muchos ciudadanos no les alcanza su sueldo o salario

En las redes sociales circula un mensaje que insta a la ciudadanía a no comprar los productos de los que se haya elevado su precio, en ese caso la gente deberá alimentarse con "bocaditos de aire" porque los precios de la mayoría de los productos, salvo contadas

excepciones, han sufrido la elevación de sus precios.

No se trata de especulación como pretende el Gobierno, sino que realmente la importación de productos es cara, y lo es más, en muchos casos, la producción boliviana, en todo caso el presidente de la nación y sus colaboradores son quienes deben responder por la crisis económica.

"Todo ya está dolarizado. No hay especulación, simplemente los precios se ajustan al dólar del día", expresó el dirigente gremial, Mercedes Quisbert.

La falta de combustibles y divisas se produce en un contexto de inflación que, a abril de este año, alcanzó el 5.95%.

La situación no solamente afecta a los comerciantes, sino también a la población en general, ya que, si bien hubo un incremento salarial, aún así a muchos ciudadanos no les alcanza su sueldo o salario.

SURAZO

Evo, el forzador

POR: JUAN JOSÉ TORO MONTOYA (*)

Quienes pregaron que la división en el MAS no era más que un sainete que iba a derivar en la presentación de una candidatura única —e imbatible luego de tanta publicidad gratuita— deben estar mordiéndose la lengua al revisar las listas de candidatos.

Al final, Evo no logró inscribirse y esa es la noticia más importante de la inscripción de candidatos para las elecciones generales del 17 de agosto. Por qué no consiguió su objetivo es tema para otro análisis porque prefiero centrarme en la terquedad que está demostrando y apunta a convertirse en el rasgo con el que pasará a la historia.

Los personajes históricos siempre tienen algún rasgo prevalente y, si no lo tienen, pues ese es su rasgo. Bolívar fue el Libertador, Sucre el organizador y Santa Cruz el hombre de la confederación. Cada uno de ellos tuvo otros rasgos igualmente destacables, pero los recordamos por los mencionados, porque son los que perduraron hasta nuestros días.

Franz Tamayo fue un presidente frustrado, pero se lo recuerda como poeta, mientras que en el otro extremo está Mariano Melgarejo al que se considera un borracho desquiciado y se habla poco de su gestión presidencial.

¿Cómo recordará la historia a Evo Morales? Esta persona ganó elecciones por mayoría absoluta y convocó a una Asamblea Constituyente que, irónicamente, forzó una Constitución cuyo principal rasgo es la inclusión de las mayorías marginadas. Más allá de los debates sobre el denominado proceso de cambio, pudo retirarse luego de ese triunfo, adornado con la falsa nacionalización y los números mentirosos de una economía que se benefició con la venta de gas —a su chaco, con su quinceañera, como él mismo confesó, alertando sobre sus cuestionables preferencias sexuales—, pero quiso quedarse. Le fue mal en el referendo, porque Bolivia le dijo "no" y él forzó su candidatura y así fue reelegido. Siguió forzando y forzando, hasta que el pueblo se levantó y lo obligó a irse. "Llorando se fue", pero volvió y quiso seguir siendo millones... de dólares. No le fue bien, porque ya no era el "jefazo", pero siguió forzando.

Lo que confirmamos en los últimos meses es que Evo Morales se acostumbró a hacer su voluntad y, si no lo consigue por las buenas, lo logra por las malas, a la fuerza, "le mete nomás". Y esa imposición nos la mete con bloqueos o marchas, aún fofas o haciendo el ridículo usando máscaras.

La legislación boliviana le ha cerrado más postulaciones, aunque él y sus áulicos zapateen con el desgastado, y desmentido, argumento de un inexistente "derecho humano" mientras que la doctrina jurídica dice que los mandatos no son eternos, porque se debe permitir la renovación de los mandos, pero él y los suyos no entienden: "No se oye, tata... no se oye, jilata". A Evo no le importa la ley porque, como ya lo dijo, para eso tiene sus 200 abogados que adaptarán las interpretaciones jurídicas a su conveniencia.

No le dejaron inscribirse, pese a que volvió a forzar una nueva postulación, a título de un mandato popular que solo fue expresado por sus acólitos, y ahora amenaza con convulsionar el país. O sea... le meterá una rabieta, se vengará porque no le dejaron forzarnos de nuevo.

¿Cómo pasará a la historia? ¿como el que fuerza las cosas, como el que consigue a las malas lo que no le permitieron por las buenas? Que alguien le advierta que uno de los sinónimos de forzar es violar.

(*) ES PREMIO NACIONAL EN HISTORIA DEL PERIODISMO

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonaccarrere (†)

Marcelo Miralles Bová (†)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Álvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo - lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,

Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.

Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835

corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002

cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal de Ética de la

Asociación Nacional de la Prensa

tribunal@anpbolivia.com



Estando vigente la Ley 045 que penaliza a los medios de comunicación, **Editorial LA PATRIA Ltda.** se reserva el derecho de publicación y de rechazar cualquier aviso, información y/o nota de opinión que pueda perjudicarle. **En consecuencia, no se podrá alegar contra el medio, discriminación, parcialización, autocensura o atropello al derecho a la libre expresión.**

Temperaturas extremas amenazan producción agrícola en Oruro

LA PATRIA

Ante las bajas temperaturas, heladas están afectando la producción agrícola de varios sectores del departamento de Oruro. Aún no se tienen cuantificados los daños, y se están evaluando los cultivos de papa y quinua. Según el reporte del secretario departamental de

Desarrollo Productivo e Industria Ernesto Callapa Rodríguez, las heladas han afectado cultivos en el norte del departamento de Oruro.

“Según el reporte meteorológico del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi), se pronosticó descenso de temperaturas y heladas en Oruro, y esto está generando

daños en los cultivos agrícolas, sobre todo en papa y quinua”, explicó el secretario.

También mencionó que el clima está amenazando la vida de las crías del ganado camélido y bovino. La autoridad informó que se están visitando los municipios afectados para recopilar datos y buscar los medios para ayudar y apoyar a los productores afectados.

Hasta la fecha se conoce de la afectación de la producción de papa, quinua, cebolla y hortalizas. La autoridad lamentó que no se cuentan con los recursos económicos en los municipios ni en la gobernación para prevenir estos fenómenos climáticos, pero que se está buscando la manera de gestionar los recursos. Hay proyectos para la construcción de cobertizos para mitigar el clima en el caso del ganado camélido y bovino, para lo cual se están gestionando recursos económicos.



La quinua es uno de los productos afectados por bajas temperaturas /RRBS ARCHIVO

tar la producción piscícola del departamento y repoblar las especies de pejerrey y Karachi.

Entregan proyecto de ley para crear una subalcaldía en el Distrito 4

LA PATRIA

Vecinos del Distrito 4 entregaron al Concejo Municipal de Oruro (CMO) una iniciativa ciudadana para la creación de una subalcaldía, con el objetivo de descentralizar la atención edil y mejorar la planificación local.



Distrito 4 entregó iniciativa ciudadana al Concejo /LA PATRIA

La entrega fue realizada por el presidente de Control Social, Oscar Delgado, al presidente del Ente Legislativo, Samuel Mendizábal, en presencia de representantes vecinales, incluyendo a Hugo Jallaza, presidente de la Federación Departamental de Juntas Vecinales.

Delgado destacó que dicha iniciativa permitirá descentralizar muchos servicios y servirá para tener una planificación propia del Distrito 4.

“Sabemos que hoy por día el municipio ha ido creciendo, tenemos un radio extensivo que ya muy pronto vamos a llegar al límite de nuestra jurisdicción”, señaló. Agregó que es necesario contar con una planificación adecuada y que esta ley se ha elaborado con la participación de todos los vecinos.

La entrega de la iniciativa ciudadana se realizó esperando que pueda darse el tratamiento respectivo para la creación de la subalcaldía.

“Queremos sentirnos apoyados por nuestras autoridades en el tema de la iniciativa legislativa ciudadana”, expresó Delgado, quien solicitó el compromiso de todos los concejales para avanzar en este proyecto.

Mendizábal resaltó la importancia de planificar para mejorar las condiciones de vida en el municipio y aseguró que el CMO está dispuesto a trabajar en esta iniciativa ciudadana.

“Lógicamente este proyecto vamos a dar a conocer a los concejales en una sesión ordinaria”, indicó, enfatizando la ne-

cesidad de descentralizar los servicios.

Jallaza consideró necesaria la creación de una subalcaldía en el Distrito 4 para descentralizar los diferentes servicios. “Queremos pedirle también a nuestro presidente del Concejo que pueda impulsar dentro del Concejo para que este proyecto de ley sea una realidad para nuestro distrito”, concluyó.

La propuesta busca atender las necesidades locales más eficientemente y responde al crecimiento poblacional del municipio. “La Ley Municipal de creación de la Subalcaldía del Distrito 4”, se presenta como un paso hacia una mejor organización administrativa y un acercamiento efectivo entre las autoridades municipales y los ciudadanos.

SATISFACCIÓN PÚBLICA

Yo Marco Antonio Zaconeta Torrico, con C.I. 4055945 Or., doy satisfacción pública en favor de la Asociación Municipal de Básquet Oruro y en especial con el Colegio de Árbitros a quienes ofrezco una sincera disculpa y que jamás quise dañar su honorabilidad con la publicación realizada desde mis redes sociales.

Oruro, 22 de mayo de 2025



AVISO DE REMATE

LA Dra. REYNA E. CHALLAPA ESCOBAR, JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL QUINTO DE LA CAPITAL (ORURO- BOLIVIA), POR CUANTO LA LEY LE FACULTA:--

Se hace saber, que por Auto de fecha, 30 de Abril de 2025 cursante a fs. 124 de obrados, se **DISPONE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA DE REMATE** del bien inmueble ubicado en calle Barcelona entre calle Puerto Montt y calle San Antonio (sector 7 de marzo) Lote N°2 Manzano N°8 de la Urbanización Ampliación San Isidro-Sin Techo, con una superficie de 250 Mts.2. Superficie restante 250 Mts.2. Colindancias. Norte: Noreste: Calle Barcelona (10 M), Sur: Sudeste: Lote N°24 (10 M), Este: Sudoeste: Lote N°3 (25 M), Oeste: Noroeste: Lote N°1 (25 M), registrado en Derechos Reales bajo la **matricula N° 4.01.1.03.0018102**, sobre la base de su avalúo pericial que importa en la suma de **Bs. 267.792,96 (DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS 96/100 BOLIVIANOS)**, dentro el proceso EJECUTIVO seguido por BANCO UNIÓN S.A. contra FIDEL AYANOME SONAGUA. A cuyo efecto, **se señala audiencia de remate para el día viernes, 30 de mayo de 2025, a horas 11:00 a.m.** actuado Judicial a llevarse a cabo en el Hall del Tribunal Departamental de Justicia de Oruro debiendo para el efecto notificarse a la Dra. ALISON SANCHEZ ZENTENO. **Martillera Judicial N° 4**, quien deberá constituirse en Secretaría de este Despacho Judicial el día y hora señalados; donde podrán concurrir todos los interesados previo empoce del 20% en el Departamento Financiero del Consejo de la Magistratura de este Distrito Judicial exigido por ley Art. 420 parágrafo I del Código Procesal Civil, se hace constar que por informe emitido por el Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, el bien Inmueble objeto de remate **presenta una deuda del Impuesto a la Propiedad de bienes muebles, haciendo un total adeudado de Bs. 72.00 (SETENTA Y DOS BOLIVIANOS)**, asimismo, conforme lo establecido por el Parágrafo III del Art. 419 del Código Procesal Civil, deberá publicarse el aviso de ley por una sola vez en un medio de prensa escrita de esta ciudad autorizado por Tribunal Departamental de Justicia de Oruro, a más de fijarse una copia en el tablero judicial. De conformidad a lo dispuesto por el Art. 1479 del Código Civil, **CÍTESE Y NOTIFIQUESE A LOS ACREEDORES**, que tienen registrados sus creencias en el inmueble objeto del litigio bajo el siguiente detalle: **gravamen de embargo en el asiento N°1 de la Columna B a favor de la entidad financiera Banco Pyme Ecofuturo S.A.**, quien figura como acreedor en el inmueble sujeto a remate, debiendo la parte actora señalar su domicilio o realizar los actos de averiguación idóneo, finalmente a los posibles acreedores, que tengan legalmente constituidas sus hipotecas o gravámenes en el bien sujeto de remate, a objeto de hacer valer sus derechos si creyeren conveniente en el presente proceso EJECUTIVO seguido por BANCO UNIÓN S.A. contra FIDEL AYANOME SONAGUA.--

EL PRESENTE AVISO DE REMATE ES LIBRADO EN LA CIUDAD DE ORURO, A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.--

Abog. Reyna E. Challapa Escobar. JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO
Felix Collarani Lira. SECRETARIO. JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL 5º - CAPITAL. TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA DE ORURO

Oruro genera 250 toneladas de basura diaria; solo se reciclan 100 anualmente

LA PATRIA

La ciudadanía orureña genera a diario 250 toneladas de basura, que son ingresadas en el relleno sanitario de Huajara. Anualmente se recuperan 100 toneladas de material reciclable y 800 toneladas de material orgánico gracias al proyecto Basura Cero, dando una segunda oportunidad o vida útil a esta cantidad de desechos.

Esta información fue brindada por el gerente de la Empresa Municipal de Aseo Oruro (EMAO), Andrés Aruquipa, quien detalló que con la planta de selección y compostaje se pretende reutilizar



Se busca a través del reciclaje disminuir la cantidad de basura que ingresa al relleno sanitario /LA PATRIA

el 60 por ciento de estas 250 toneladas de basura, para que solo el 40 por ciento ingrese al relleno sanitario.

Se espera que después de muchos años de re-

trase en la implementación de la planta de separación y compostaje, este año se pueda culminar este proyecto para el beneficio de la ciudadanía

orureña y se pueda alargar la vida útil del relleno sanitario, además de proseguir con estudios para tener un relleno sanitario con una vida útil de más



Pesaje de la basura en el relleno sanitario /LA PATRIA

de 50 años. Por ahora, la planta piloto de compostaje y la enfardadora de botellas PET están dando resultados importantes, destacó Aruquipa.

Destacó además el trabajo diario de los 195 operadores del servicio de recojo de residuos sólidos, que trabajan durante los 365 días del año en dos turnos para mantener la ciudad limpia.

“Si bien nuestros trabajadores hacen el esfuerzo diario de cuidar la salud de la población, lamentamos que la ciudadanía no tome conciencia sobre la disposición final de los residuos, ya que dejan las envolturas de algún alimento en las calles o simplemente sacan sus residuos en horarios donde no se hace el recojo respectivo”, mencionó Aruquipa.

Por otro lado, indicó que se tiene un 65 por

ciento de cobertura en el radio extensivo de la ciudad en cuanto al recojo de residuos sólidos, pero que se busca ampliar el servicio ante el crecimiento poblacional de Oruro, para lo cual se espera ampliar su parque automotor. Actualmente, la empresa cuenta con 13 vehículos compactadores, 4 volquetas y 2 vehículos para el traslado de contenedores.

ANIVERSARIO

Este 25 de mayo, EMAO celebra 31 años de fundación, y por ello el sábado 24 de mayo se suspenderá el servicio de recolección de residuos sólidos domiciliarios. “Estamos cumpliendo 31 años de servicio; a lo largo de estos años se han realizado mejoras en el servicio y se pretende lograr más objetivos”, detalló el gerente.



Invitación Necrológica
“Te extrañaremos cada día, pero vivirás en nuestros corazones.”

La familia doliente lamenta comunicar el sensible fallecimiento de quien en vida fue:

**JASKARA MARÍA
MIRANDA LUNA**
(Q. E. P. D.)

Edgar Taquichiri, esposo; Rai, Rudy, Rolando Taquichiri Miranda, hijos; Imabel Blanco, Paola Jiménez, hijas políticas; Santiago Taquichiri, nieto; hermanos, hermanos políticos y demás familiares, invitan a la Morenada Central Fundada por la Comunidad Cocani - Bloque Naupas, Cullaguada Quirquinchos y demás instituciones a las que en vida perteneció, al velorio que se oficiará en el salón velatorio “Morales”, ubicado en las calles Santa Bárbara, Brasil y Tejerina.
La familia doliente agradece su gentil asistencia.
Oruro, 22 de mayo de 2025



Invitación Religiosa
“VIDA, NADA ME DEBES; VIDA, ESTAMOS EN PAZ”

La familia Delgado Bernal invita cordialmente a participar en la misa recordando el mes del fallecimiento de quien en vida fue:

**DRA. GRACIELA BUENO
MENDOZA VDA. DE DELGADO**
(CHELITA)
(Q. D. D. G.)
CIUDADANA NOTABLE

Que se efectuará el día viernes 23 de mayo a horas 11:00 en el templo de San Gerardo.
Su asistencia será profundamente agradecida.
Oruro, mayo de 2025



Los vehículos trasladan a diario 250 toneladas de basura /LA PATRIA

Buscan anular personerías jurídicas de Morena, APB-Súmate y UN en plena carrera electoral

LA PATRIA

Una acción popular presentada ante el Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz y una denuncia ante el Tribunal Supremo Electoral (TSE) buscan anular la personería jurídica de tres frentes políticos: Morena, APB-Súmate y Unidad Nacional (UN), en medio del proceso electoral rumbo a las elecciones generales.

El recurso de acción popular fue interpuesto por Humberto Vidaurre contra los vocales del TSE, cuestionando la habilitación de Morena, que postula a Eva Copa, y de APB-Súmate, alianza que tiene como candidato presidencial a Manfred Reyes Villa.

El argumento central de dicho recurso es que ambas organizaciones

no cumplieron con el requisito de tener al menos 120 días calendario desde la obtención de su personería jurídica hasta la fecha de registro de candidaturas, como establece la Ley 1096 de Organizaciones Políticas.

Según el documento, APB-Súmate obtuvo su personería jurídica el 5 de diciembre de 2024, por lo que hasta el 3 de abril de 2025 solo transcurrieron 119 días. En el caso de Morena, se indica que recibió su personería el 12 de febrero de 2025, lo que le daría solo 50 días hasta esa misma fecha.

La acción fue objetada por la candidata de la alianza Libre, Paola Barriga, quien observó que Vidaurre no figura en el Registro Público de Abogacía, por lo que su demanda no debería ser



Eva Copa, Samuel Doria Medina y Manfred Reyes Villa /COMPOSICIÓN LA PATRIA

admitida. No obstante, el tribunal fijó audiencia para el 23 de mayo de 2025.

De forma paralela, Jhonny Téllez Mamani presentó una denuncia formal ante el TSE para solicitar la cancelación de la personería jurídica de Unidad Nacional (UN), partido que encabeza la alianza Unidad, que lleva a Samuel Doria Medina como postulante presidencial. La denuncia argu-

menta que UN incurrió en participación institucional en actos de racismo y violencia contra la mujer.

El recurso se ampara en los incisos f) y g) del artículo 58 de la Ley 1096, que establece como causas de cancelación de la personería jurídica la difusión de mensajes contrarios a los principios constitucionales y la comisión de faltas graves por parte de las organizaciones políticas.

Propaganda y transmisiones de proclamaciones son limitadas, según reglamento electoral

LA PATRIA

Según el Reglamento de Propaganda y Campaña Electoral, establecido por el Tribunal Supremo Electoral (TSE), la difusión de mensajes proselitistas en televisión, radio, prensa y revistas estará permitida solo entre el 18 de julio y el 13 de agosto de 2025, con límites estrictos de duración y espacio.

Cada medio podrá emitir hasta diez minutos diarios de propaganda por organización política o alianza, considerando la cobertura nacional, departamental, municipal, regional y de autonomías indígenas.

En el caso de la prensa, el reglamento electoral permite un máximo de dos páginas por día y una separata semanal de hasta 12 páginas en tamaño tabloide.

Para la transmisión de actos públicos como proclamaciones de candidaturas y cierres de campaña, el reglamento autoriza hasta dos horas por día y por medio, de manera continua o fraccionada. Estas transmisiones deberán identificarse en todo momento como "espacio solicitado".

En contraste, los medios digitales, como sitios web y cuentas oficiales en redes sociales de partidos y candidatos, no tienen límite de tiempo para la difusión de contenido proselitista.

El reglamento también detalla los requisitos formales que debe cumplir la propaganda electoral pagada. Toda pieza deberá estar identificada con el nombre y símbolo de la organización política que la emite, así como la frase "espacio solicitado", claramente visible o audible. Además, los videos deberán incluir lenguaje de señas o subtítulos obligatoriamente, con especificaciones técnicas para garantizar la accesibilidad.

Según el reglamento, queda expresamente prohibida la difusión de mensajes con contenido misógino o discursos de odio. En caso de transgresiones, los responsables podrán enfrentar sanciones electorales, activadas de oficio o mediante denuncias ante un juez electoral. Los medios de comunicación tradicionales serán responsables del cumplimiento de estas disposiciones.



El edificio del Tribunal Supremo Electoral (TSE) en La Paz /ABI ARCHIVO

TSE establece reglas para sustitución de candidaturas electorales

LA PATRIA

Las organizaciones políticas en Bolivia podrán sustituir candidatos para las elecciones generales únicamente en casos de inhabilitación, renuncia o fallecimiento, según informó el vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila.

El plazo para presentar sustituciones por renuncia comenzó el 20 de mayo y finalizará el 3 de julio de 2025.

Esas causales están establecidas en el artículo 108 de la Ley 026 del Régimen Electoral: "Presentadas las listas de candidatas y candidatos para cualquiera de los cargos electivos, únicamente podrán sustituirse por causa de renuncia, in-



La inscripción de candidaturas concluyó el lunes 19 de mayo /TSE Archivo

habilitación, fallecimiento, impedimento permanente e incapacidad total, acreditados fehacientemente ante el Tribunal Electoral competente al momento de presentar la sustitución por parte de las organizaciones políticas".

"Si yo renuncio como candidato a una candida-

tura, o sea, a mi postulación en una candidatura, ya no puedo inscribirme en otro cargo de la misma organización política, o en otra organización política por que estoy renunciando a ser candidato", explicó Ávila.

Lo mismo pasa en el tema de inhabilitación; si el candidato es inhabili-

tado, quiere decir que no cumplió los más de diez requisitos por lo que no puede optar por otra postulación a otro espacio.

El TSE publicará el 6 de junio de 2025 la lista de candidatos habilitados. Según el calendario electoral, el período de sustitución de candidaturas inhabilitadas se hará del 4 de julio al 13 de agosto de 2025.

Mientras que el 13 de julio de 2025, el TSE publicará la lista de candidaturas habilitadas con sustitución por renuncia.

En las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, los bolivianos elegirán al presidente y vicepresidente, 130 diputados, 36 senadores y nueve representantes a organismos supraestatales.

Denuncian “dedazo” en candidaturas del MAS: Ponce y Mercado exigen respeto a las bases

LA PATRIA

La exdirigente de los interculturales Angélica Ponce y el diputado arcista Jerges Mercado

denunciaron un presunto “dedazo” al interior del Movimiento Al Socialismo (MAS), después de conocer la lista de candidatos de diputados y senadores.

Ponce manifestó que las candidaturas tienen que venir desde sus asambleas y las bases, cuestionó a la situación debido a que en las listas están los nombres de dirigentes nacionales como Esteban Alavi, Guillermina Kuno y otros.

Ponce mencionó que están esperando una respuesta de la determinación de los dirigentes, pero descartó que se vaya a alejar del MAS, e indicó que Evo Morales y ahora Luis Arce se equivocaron con la elección de las candidaturas.

“Evo con su dedo trajo a Lucho y Lucho puso a dedo al hermano Eduardo”. La exdirigente aseguró que existe una mafia política en el país y que tanto la derecha como la izquierda están podridos, mencionando que en la actualidad se necesita renovar.

“Las federaciones que han respaldado están indignadas, ahora irán a explicar y hacer campaña ellos. Realmente me siento indignada y triste (...) las bases están indignadas, vamos a replegarnos a nuestras bases para construir un mejor país”, dijo. Ponce aspiraba a ser candidata a la vicepresidencia por el MAS; ella era una de las precandidatas junto con Deisy Choque y otra mujer perteneciente a la Confederación de Mujeres Bartolina Sisa.

Asimismo, el diputado arcista, Jerges Mercado, lamentó que los dirigentes principales no hayan respetado lo orgánico, ya que existían tres personas postuladas para la candidatura a la vicepresidencia y que ninguno fue tomado en cuenta. Mercado instó a sus bases



La exdirigente de los interculturales Angélica Ponce
/LA PATRIA

a mantenerse alerta ante los sucesos, pero aseguró que durante los últimos meses del trabajo legislativo continuarán en la defensa del gobierno hasta que concluya su gestión.

El dirigente de la Federación Única, Juan Flores, expresó que hubo “dedazo” en la elección de las candidaturas,

pero que dejarán en manos de sus bases a quién elegirán como el futuro gobernante del país. Por su parte, el dirigente de los interculturales, Vidal Gómez, expresó que aún existe tiempo para modificar las listas de los candidatos y negó que haya habido imposiciones al interior del MAS.

Confirmado: Luis Arce se inscribe como candidato a senador por La Paz

LA PATRIA

El Presidente Luis Arce fue inscrito como candidato a primer senador por La Paz, en representación del Movimiento Al Socialismo (MAS), para las elecciones generales del 17 de agosto de 2025, confirmó ayer el secretario de Cámara del Tribunal Supremo Electoral (TSE), Fernando Arteaga.

“Está registrado”, respondió escuetamente el funcionario en contacto con radio Panamericana luego de ser consultado sobre la postulación del actual mandatario.

Agregó que los partidos y alianzas tienen plazo hasta el lunes 26 de mayo de 2025 para revisar sus listas y corregir posibles observaciones.

La posible candidatura de Arce generó especulaciones desde el martes, cuando comenzaron a circular versiones no oficiales.

En ese contexto, el

dirigente campesino Lucio Quispe comentó: “Creo que el hermano Lucho está yendo, el hermano David, no”. Sin embargo, el diputado del MAS Freddy Velásquez calificó estas declaraciones como meras “especulaciones”.

Incluso, el viceministro de Coordinación Gubernamental, Gustavo Torrico, negó el dato y hasta calificó de “tonto” el hecho. “No hay nada de ese supuesto. De ese tema no hay documento oficial del MAS, sino se hubiera lanzado abiertamente. No tenemos por qué ocultar eso, es tonto”, enfatizó.

Algunos sectores de la oposición interpretan la decisión de Arce como un intento de buscar inmunidad frente a eventuales juicios de responsabilidades por las denuncias de supuesta corrupción en su gestión presidencial.



El Presidente Luis Arce /EFE

Elecciones: Tribunal admite amparo de Pan-Bol, pero rechaza inscripción de Morales

LA PATRIA

El Tribunal Departamental de Justicia de La Paz admitió el amparo constitucional presentado por el Partido Nacional Boliviano (Pan-Bol) contra el Tribunal Supremo Electoral (TSE), aunque rechazó la medida cautelar temporal que buscaba permitir la inscripción del expresidente Evo Morales como candidato a la presidencia.

La presidente de Pan-Bol, Ruth Nina, confirmó el miércoles 21 de mayo de 2025 la admisión del recurso y calificó la decisión como una “luz al final del túnel”. La demanda plantea que la organización política fue víctima de la vulneración de sus derechos al ser inhabilitada por el



Ruth Nina, presidente de Pan-Bol /RR.SS.

TSE, lo que impidió registrar su lista de candidaturas, incluida la de Morales, antes del cierre del plazo el pasado 19 de mayo.

No obstante, el tribunal denegó la solicitud de una medida cautelar que

permitiría la inscripción provisional del binomio de Pan-Bol, mientras se resuelva el fondo del amparo. La audiencia para tratar este tema fue fijada para el lunes 26 de mayo de 2025 a las 12:00.

“El lunes vamos a demostrar jurídicamente que hemos sido víctimas de una vulneración a nuestros derechos. Solicitamos una medida cautelar para priorizar el tema de la inscripción, pero la justicia ha determinado que ese punto se abordará en la audiencia”, explicó Nina.

La noche del 19 de mayo de 2025, militantes del evismo acompañaron a Pan-Bol en un intento por inscribir la candidatura de Morales. Sin embargo, el acceso al TSE les fue impedido debido a que la sigla se encontraba oficialmente inhabilitada. Desde entonces, Pan-Bol anunció acciones legales contra el órgano electoral, en medio de un proceso electoral marcado por tensiones e impugnaciones.

El Tribunal Supremo Electoral urge aprobación de ley para blindar procesos electorales

LA PATRIA

El vocal del Tribunal Supremo Electoral (TSE) Gustavo Ávila solicitó a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) la aprobación del proyecto de Ley del Principio de Preclusión para evitar que resoluciones judiciales paralicen procesos electorales.

El proyecto fue aprobado por la Cámara de Diputados el 15 de abril de 2025 y actualmente se encuentra en tratamiento en el Senado.

Ávila lamentó que hasta el momento no haya sido sancionado pese a que fue presentado en febrero de 2025 como parte de los compromisos asumidos en el Tercer Encuentro Multipartidario e Interinstitucional por la Democracia.



Tribunal Supremo Electoral (TSE) /APG

“Les pedimos, aprueben el proyecto de ley de preclusión, aprendamos de nuestros errores. Si no queremos que suceda lo mismo como las elecciones judiciales, que se apruebe el proyecto de ley, que se

blinde el principio de preclusión y eso nunca más va a volver a repetirse”, instó.

En la etapa de presentación de candidatos surgieron varios recursos legales contra diferentes fuerzas políticas que po-

drían poner en riesgo el proceso electoral. “Nosotros estamos obligados a cumplir una determinación constitucional, caso contrario vamos a ser denunciados por desacato y procesados”, añadió Ávila.

Gremiales entregan pliego petitorio al Gobierno por crisis económica

LA PATRIA

Después de su marcha y cierre de actividades, la Confederación Nacional de Gremiales entregó su pliego petitorio en Casa Grande del Pueblo, pidiendo un mayor control al Gobierno para hacer frente a la situación económica que atraviesa el país.

“Son tres puntos que estamos pidiendo, uno es el alza del dólar paralelo que no hay quien controle y se está elevando demasiado. El alza de la canasta familiar (...), otra de las demandas es el tema de la falta de combustibles”, afirmó Mercedes Quisbert, representante del sector.

El miércoles 21 de mayo de 2025, los comerciantes cerraron sus tiendas y marcharon con listones



Los gremiales entregan su pliego petitorio /APG

negros, en referencia a que su sector, que depende en gran medida del dólar, está muriendo. Con ollas vacías y cacerolas, los mercaderes recorrieron el centro paceño exigiendo que las autoridades actúen para frenar la crisis económica.

“Los gremiales estamos agonizando, apenas estamos subsistiendo, hay

muchos negocios que ya han cerrado, hay muchos de nuestros familiares que están saliendo del país porque la situación de nuestro país es una lágrima”, afirmó Quisbert.

La dirigente indicó que el pliego petitorio se entregó, además en Casa Grande del Pueblo, en el Ministerio de

Economía y en el Ministerio de Hidrocarburos.

De acuerdo con Quisbert, al momento de recibir el pliego petitorio se les informó que tendrán una respuesta en dos días, por lo que en tres días se comunicará a los gremiales y comerciantes la postura del Gobierno.

“Nos dicen que vamos a tener una respuesta en dos días. Vamos a tener un compás de espera de tres días y, de acuerdo a eso, vamos a bajar a informarle a nuestras bases las respuestas”, señaló Quisbert.

Por el momento, los sectores comerciantes reabrirán sus tiendas y retomarán sus actividades, pero no descartan radicalizar las medidas de presión si es que el Gobierno no atiende sus demandas.

Precios en Desaguadero se triplican por devaluación del boliviano

LA PATRIA

Los precios de productos importados de Perú se han triplicado en Desaguadero, frontera entre Perú y Bolivia, debido a la devaluación del boliviano frente al sol peruano, alcanzando el 15 de mayo de 2025 un tipo de cambio histórico de Bs 5,18 por sol.

Vendedoras bolivianas han dejado de comercializar productos peruanos por los altos costos, mientras que peruanos cruzan hacia Bolivia en busca de precios más bajos en alimentos procesados y otros productos.

La situación económica en Bolivia ha generado un incremento en los precios de los productos importados. La devaluación del boliviano ha encarecido estos productos, lo que ha llevado a muchas vendedoras bolivianas a dejar de ofrecerlos.

Un testimonio de una vendedora indicó que “casi el triple (cuestan los productos) porque el sol está más de cuatro bolivianos y ya no conviene traer productos peruanos”.

Además, la misma vendedora mencionó que la gente aho-

ra opta por comprar productos nacionales, aunque “igual están caros y van subiendo cada semana”. La zona de Desaguadero es un punto neurálgico para el intercambio comercial entre ambos países.

Cada día, especialmente los martes y viernes, miles de bolivianos cruzan al lado peruano para obtener soles, utilizados tanto para ahorros como para la compra de productos escasos en Bolivia.

El informe señala que “en medio de esta crisis, los peruanos también han encontrado un incentivo para cruzar hacia Bolivia”. Aprovechando la devaluación del boliviano y los precios más bajos en ciertos productos en territorio boliviano, muchos peruanos se han desplazado a este lado de la frontera.

Los alimentos procesados, cosméticos y ropa son más baratos en Bolivia debido a la política de subsidios del gobierno boliviano.

Para frenar la salida de alimentos y combustibles, Bolivia intensificó desde el año 2022 el control en las fronteras, particularmente en Desaguadero.



La frontera de Desaguadero, donde se mueve el comercio entre peruanos y bolivianos /REFERENCIAL

Nuevo decreto ministerial modifica aranceles de importación para vehículos, mantiene 0% en híbridos

LA PATRIA

El ministro de Economía, Marcelo Montenegro, informó que el gabinete ministerial aprobó un nuevo Decreto Supremo para la modificación de los aranceles para la importación de vehículos entre el 5%, 10% y 15%, además de mantener el arancel al 0% para autos recargables.

“El presente Decreto Supremo tiene por objeto realizar modificaciones al Decreto Supremo

N° 5142, de 10 de abril de 2024, referente a la importación de vehículos automotores con tecnología flexfuel, así como el tratamiento tributario a la importación de vehículos híbridos auto recargables”, establece el artículo primero del D.S. 5395.

Montenegro explicó que algunas personas están importando vehículos con un kit que hacían pasar un auto como recargable; sin embargo, estos solo sirven para encender el automóvil. Por ello, realizaron un

incremento de 0 al 10% para vehículos antiguos y los mayores a un año de 0 al 15%. Pero para los vehículos híbridos mantendrán el arancel del 0%.

La autoridad mencionó que están dando un beneficio para los vehículos flexfuel; el IC será reducido del 5 al 3% y el gravamen arancelario reduce del 10 al 5%, para que los importadores hagan llegar este tipo de vehículos y contribuyan al ahorro de gasolina para modificar la matriz energética.

“Los vehículos híbridos siguen con los beneficios, porque cumplen con la función de generar un cambio en la matriz en el consumo de energéticos y ayudan en la parte de la matriz energética”, dijo.

La autoridad afirmó que detectaron alrededor de 259 vehículos que ingresaron con los dispositivos de recarga y que gozaron del beneficio de arancel al 0%; estos no generaban ahorro de gasolina, por ello realizaron la consulta a diversos



Ministro de Economía, Marcelo Montenegro / LA PATRIA

lugares para corroborar la información.

En el documento del D.S. se establece que se faculta al Ministerio de Obras Públicas, a través

del Viceministerio de Transportes, a emitir autorizaciones que acrediten vehículos con tecnología flexfuel y vehículos eléctricos híbridos.

Transportistas bolivianos en huelga paralizan abastecimiento de combustible

LA PATRIA

Los transportistas bolivianos de combustible iniciaron una huelga el 21 de mayo de 2025 para exigir un incremento en sus tarifas de servicio, lo que ha provocado la paralización del abastecimiento regular de gasolina y diésel en Santa Cruz. La protesta involucra a alrededor de 52 empresas y más de 2.500 unidades, mientras que las estaciones de servicio reportan largas filas de vehículos en busca de combustible.

El gerente general de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) Logística, Joel Callaú, indicó que las empresas que piden el incremento del costo del flete son solo el 10% de las que trabajan con la subsidiaria estatal y que se cumple con el 100% de los despachos. Callaú agregó que la medida de presión “está generando especulación en los usuarios”, lo que ha incrementado la demanda de diésel y gasolina.

En Santa Cruz, varias estaciones de servicio pre-

sentan filas extensas de vehículos livianos y pesados que aguardan su turno para cargar combustible. Los dirigentes de los conductores han señalado que la “nivelación” por el costo del flete busca atenuar el encarecimiento de los repuestos, los cuales se adecúan al precio del dólar.

Bolivia enfrenta una prolongada escasez de divisas desde principios de 2023, lo que ha generado un incremento del valor del dólar respecto al tipo de cambio oficial, que es

de 6,96 bolivianos por dólar, pero ahora está alrededor de 20 bolivianos en el mercado paralelo. Los transportistas también han indicado que más del 60% de sus gastos operativos se cubren en dólares.

Asimismo, en La Paz hubo una marcha de comerciantes que protestaron por la falta de combustibles, dólares y la inflación. Los manifestantes se reunieron cerca del centro para dirigirse a oficinas ministeriales y dejar por escrito sus exi-



Los transportistas se movilizaron en Santa Cruz / ABC

gencias. “Bolivia está de luto debido a la crisis económica. El pliego petitorio es a tres ministerios que tres puntos específicos: el incremento de la canasta familiar, la provisión de combustibles y el incremento del dólar paralelo”, dijo a EFE el comerciante Rodrigo Sánchez.

La falta de combustibles y divisas coincide con una inflación que a abril llegó al 5,95%. La situación económica forma parte del debate político ante los comicios nacionales programados para el 17 de agosto de 2025, acentuado con el inicio de la campaña electoral.

YPFB minimiza paro de cisternereros y asegura que solo el 10% exige ajustar tarifas de flete

LA PATRIA

La estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) afirmó este miércoles 21 de mayo que solo el 10% de las empresas de transporte de combustibles que mantienen contrato con la entidad solicitó un incremento en la tarifa del flete, y descartó que la medida de presión asumida por

ese grupo represente un riesgo mayor en el abastecimiento de carburantes.

“El 90% de las empresas de transporte está trabajando normalmente con nosotros y está de acuerdo con las tarifas contratadas”, sostuvo en conferencia de prensa el gerente de YPF Logística, Joel Callaú.

El funcionario aseguró que la empresa estatal

está cumpliendo los contratos vigentes y que los comunicados emitidos por el sector movilizado solo generan especulación.

Según Callaú, los anuncios sobre la paralización de operaciones provocaron preocupación y filas en algunas estaciones de servicio, aunque aseguró que YPFB está tomando medidas logísticas para minimizar cualquier impacto.

Desde este miércoles, la Federación de Cisternereros de Santa Cruz activó un paro indefinido exigiendo la nivelación urgente de las tarifas por el transporte de combustibles importados.

La dirigencia del sector sostiene que el costo actual del flete no cubre sus gastos operativos ante el alza en repuestos y servicios.

Pese a la protesta, Callaú insistió en que el



Cisternas salen de la planta de Palmasola / YPFB ARCHIVO

transporte de combustibles hacia las plantas de almacenaje continúa, y pidió a la población no dejarse llevar por rumo-

res. “Estamos trabajando para garantizar el abastecimiento y reducir cualquier afectación al mercado nacional”, concluyó.